

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500713				
Denominación (español)	Textos de la Literatura Española del Renacimiento				
Denominación (inglés)	Texts of Spanish Literature of the Renaissance				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico de Literatura Española Programa de Simultaneidad de Estudios de Filología Hispánica y Filología Clásica				
Materia	Literatura Española hasta el siglo XVII				
Carácter	Obligatoria (Filología Hispánica) Optativa (Filología Clásica)	ECTS	6	Semestre	5º 7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Á. Teijeiro Fuentes		295		teijeiro@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura Española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.					
CG3 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.					
CG4 - Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y documental contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.					
CG5 - Capacidad para elaborar recensiones críticas.					

CG6 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.

TRANSVERSALES

CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.

ESPECÍFICAS

CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.

CE4 - Conocimiento de la didáctica de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericana.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Contenidos

Descripción general del contenido:

El estudio cronológico de la literatura española continúa en el módulo específico de Literatura Española con los dos siglos que componen el llamado Siglo de Oro de la Literatura Española, por las conexiones entre ambos en cuanto a la creación y desarrollo de géneros literarios, y a la propia cronología vital y estética de algunos de sus autores más relevantes.

En concreto, a lo largo del semestre estudiaremos los tres géneros fundamentales de la literatura española del Renacimiento, así como el análisis de los textos más representativos. Para la lírica, dedicaremos especial atención a la obra de Garcilaso de la Vega y a las diferentes escuelas, generaciones y corrientes poéticas de este siglo. En la novela, centraremos el interés en dos géneros decisivos para la consolidación posterior de la narrativa moderna: la novela picaresca y la novela de cautivos, con un repaso general del amplio marco narrativo de este periodo. Por último, en el teatro estudiaremos aquellas prácticas dramáticas que conducen al nacimiento y consolidación de la Comedia Nueva de Lope de Vega. Al mismo tiempo, procuraremos establecer las necesarias conexiones históricas, culturales, religiosas de este periodo, con especial atención a asuntos como la tradición mitológica, las poéticas clásicas, la tradición medieval, la disposición y ordenación de la sociedad, el fuerte componente religioso...

Temario

Denominación del tema 1: El teatro renacentista: de Torres Naharro a la generación de los trágicos.

Contenidos del tema 1: Haremos un rápido repaso por las diferentes prácticas dramáticas de este periodo, comenzando por la comedia cortesana representada por Torres Naharro y continuando por la comedia popular de Lope de Rueda, precedentes de la comedia barroca de Lope de Vega. También nos sumergiremos en el género dramático culto, la tragedia, y sus componentes fundamentales. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Desde el punto de vista práctico, leeremos algunos pasajes de algunas de las obras citadas, en función del tiempo del que disponemos: la *Calamita* de Naharro, la *Égloga de Fileno*, *Zambardo* y *Cardonio*.

de Encina, la *Farsa teologal* de Sánchez de Badajoz, la *Medora* de Lope de Rueda y *La Numancia* de Cervantes y analizaremos algunos de sus pasajes más relevantes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura dramática de algunos pasajes de algunos de los citados textos, acompañados de un análisis literario de los mismos.

Denominación del tema 2: La poesía renacentista: de Garcilaso a Herrera.

Contenidos del tema 2: Analizaremos, desde el punto de vista teórico la lírica de la primera mitad del siglo XVI apoyándonos en los textos de Garcilaso como referencia petrarquista, por un lado, y como modelo de los poetas posteriores, por otro. Asimismo, ofreceremos un rápido repaso de las escuelas, corrientes y autores de la segunda mitad del siglo XVI, dedicando atención a la mística y la épica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: A partir de una antología poética preparada por el profesor, analizaremos en clase a través de diferentes comentarios de textos aquellos poemas más representativos de este periodo.

Denominación del tema 3: La prosa renacentista: del *Lazarillo* al *Ozmín y Daraja*.

Contenidos del tema 3: Analizaremos, desde un punto de vista teórico, los diferentes géneros narrativos que se desarrollan a lo largo del siglo XVI (desde la novela sentimental a la de cautivos).

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: en clase nos detendremos en el análisis y composición de *El Lazarillo de Tormes* y el *Ozmín y Daraja* de Mateo Alemán, analizando su estructura, personajes, temas y recursos fundamentales y encuadrándolas en la perspectiva de la novela áurea.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	47	14				5		28
2	47	13				5		28
3	48	16				5		26
Evaluación	8	2						8
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El método empleado abarca tres vertientes:

Exposición oral del profesor, apoyada también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales (desde fotocopias a power point) con clase magistral en la que ofrecerá un panorama teórico muy sucinto que apoye y cimente las investigaciones posteriores. Se describirán aquellos conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral. Con ello se pretende que el alumno acabe el curso habiendo conocido de primera mano los datos teóricos necesarios para manejar la información relacionada con el género y la literatura de la

época. Para ello se requiere de la asistencia continua del alumno a clase y su participación en la misma.

Realización bien solo o bien en grupo, de un trabajo práctico, para familiarizarse con la exposición oral y las técnicas docentes. Dicho trabajo está pensado como la antesala de los TFG, con el fin de que el alumno vaya conociendo de primera mano la configuración y técnicas de este tipo de trabajos de fin de curso. El alumno expondrá un comentario de un texto, o desarrollará el tema de una novela, o analizará los recursos dramáticos de una comedia.

En las **tutorías** en mi despacho, el alumno tendrá la oportunidad de aclarar aquellas dudas relacionadas con el temario, el trabajo o la bibliografía, así como con cualquiera otra relacionada con la docencia.

Evaluación

Actividad en la que el alumno, durante el curso o al final de este, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Resultados de aprendizaje

- Habilidad para el manejo y conocimiento de los conceptos teóricos relacionados con los ejes temáticos de la asignatura y su época.
- Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente en las fuentes de documentación, tanto por medio de los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en Red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).
- Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.
- Capacidad para la localización y elaboración de información bibliográfica y documental sobre literatura española en la solución de supuestos prácticos de investigación literaria.
- Conocimientos de crítica textual y de edición de textos, y de los criterios de citas propios de los trabajos académicos.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes, de manera que se potencie y facilite el carácter interdisciplinar de los estudios.
- Capacidad de analizar críticamente textos de distintas manifestaciones literarias.
- Capacidad para aprender autónoma y suficientemente, con el objeto de seguir formándose a lo largo de toda la vida laboral (formación continua).

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

– Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.

– En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

– La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En esta modalidad de evaluación, la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, otra parte referida a su asistencia y participación en clase y una última que se obtiene del examen final.

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 30% de la nota (hasta 3 puntos) se obtendrá de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos, el alumno podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable), y hasta 2 puntos por la presentación en clase de un trabajo acordado o no con el profesor en las cuatro primeras semanas de clase (actividad recuperable). Estas dos actividades serán tenidas en cuenta para la calificación final de la asignatura siempre y cuando el examen final teórico-práctico alcance la calificación de aprobado.
2. El 70% de la nota (hasta 7 puntos) saldrá de un examen final escrito que se realizará al concluir el período de clases. El alumno demostrará haber adquirido las competencias propias de la asignatura, de modo individual y por escrito, a través de preguntas de desarrollo referidas tanto a asuntos teóricos como a actividades prácticas relacionadas con el análisis de las lecturas obligatorias, que son las siguientes:

Antología de la lírica renacentista, ed. S. Espie, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

Antología de la lírica renacentista, ed. G. Torres, Madrid, Narcea, 1983.

Lazarillo de Tormes, ed. R. Navarro, Barcelona, Octaedro, 2003 o en la edición de E. Creus, Barcelona, Edebé, 2003.

Alemán, M., *Ozmín y Daraja*, en *Guzmán de Alfarache*, ed. L. Gómez Canseco, Madrid, RAE, 2012 o en la edición de Fº. Rico, Barcelona, Planeta, 1983.

Torres Naharro, B., *Calamita*, en *Obra completa*, ed. M. Á. Pérez Priego, Madrid, Turner, 1994.

Encina, J. de, *Égloga de Fileno, Zambardo y Cardonio*, en *Teatro completo*, ed. M.Á. Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 2008.

Sánchez de Badajoz, D., *Farsa teologal*, en *Farsas*, ed. M.Á. Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 1985.

Lope de Rueda, *Medora*, en *Las cuatro comedias*, ed. A. Hermenegildo, Madrid, Cátedra, 2001.

Cervantes, M. de, *El cerco de Numancia*, ed. R. Marrats, Madrid, Cátedra, 1984, también conocida como *Tragedia de Numancia*, ed. A. Baras, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009.

(* Todas las referencias bibliográficas a ediciones específicas son recomendaciones. El alumnado podrá leer las obras por cualquier otro medio o edición, siempre que los textos sean íntegros. En cuanto a las lecturas del apartado lírico, las antologías son una excusa para elaborar el trabajo de fin de curso).

En el caso de convocatorias extraordinarias, y de acuerdo con la posibilidad contemplada en la normativa específica de la Universidad de Extremadura, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
2. El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: a) Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20 % obtenido en la convocatoria ordinaria. b) El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario): a) Podrá elaborar un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor. b) O bien, tendrá la posibilidad de responder a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su trabajo, que se le formulará en el examen escrito.
3. El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.
4. Participación activa y continuada en las actividades de clase.
Descripción: valoración del trabajo del alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor - a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).
5. Exámenes finales de desarrollo escrito.

Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten (del 0.0 a 70.0 %).

6. Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. (Entre el 0.0 y 20.0 %).

1.2. Criterios de evaluación

1. Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.

2. La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
3. La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. El profesor tendrá en cuenta, además, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 y 5 faltas graves harán suspender el examen.
5. Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Podrán ser recuperables solo aquellas actividades relacionadas con los trabajos y actividades que se pidan a lo largo del curso. La asistencia y participación en clase no son recuperables.

1.4. Observaciones

En ocasiones el examen final puede consistir en un trabajo en el que el alumno deberá reflexionar sobre las cuestiones más importantes y las lecturas que se han desarrollado en clase.

Pensamos, en estos casos, en alumnos Erasmus, cuyas dificultades para acceder al contenido de la materia es mayor.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Según se establece en el artículo 4.1 de la Resolución de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE 212 de 3 de noviembre de 2020), será preceptiva para todas las convocatorias una modalidad de evaluación global, es decir, un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes (artículo 4.3 de la mencionada Resolución). Para ello, el profesor gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. La modalidad de evaluación global, según el artículo 4.5 de la Resolución, podrá elegirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de las asignaturas o, en el caso de las asignaturas impartidas en el segundo semestre, hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

En este modelo de evaluación global, habrá un único examen en el que el alumno deberá manifestar el dominio de todo el programa visto durante el curso en la asignatura, tanto en el plano teórico como en el práctico, y el examen supondrá el 100% de la nota (10 puntos sobre 10).

La prueba final de carácter global tendrá tres partes:

- una parte teórica, en donde el alumno desarrollará aquellas cuestiones planteadas por el profesor desde el punto de vista teórico (autores, tendencias, géneros, corrientes, etapas...).
 - una parte práctica, en donde desarrollará aquellas cuestiones relacionadas con el análisis de las lecturas obligatorias del curso (temas, recursos, personajes...).
 - un comentario de un poema, principalmente un soneto, para que el alumno desarrolle las características fundamentales que lo relacionan con el periodo que estudiamos (temas, recursos, figuras retóricas).
- (* Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura).

Participación activa y continuada en las actividades de clase.

Descripción: valoración del trabajo del alumno en el desarrollo de las actividades que se plantean en clase, la participación en los coloquios que se susciten, la formulación de preguntas y la respuesta a problemas planteados por el profesor -a instancias de éste o bien por propia iniciativa- que demuestren un atento y activo seguimiento de la clase. (Entre el 0.0 y 10.0 %).

Exámenes finales de desarrollo escrito.

Descripción: Verificación y estimación de la adquisición de competencias en que el alumno expresa de forma individual y por escrito, generalmente durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos que se le soliciten (del 0.0 a 70.0 %).

Registro y evaluación de los trabajos y ejercicios que a lo largo del curso hayan sido encargados (en caso de que se soliciten por el profesor, pues en caso contrario la calificación de esta parte se sumaría al examen final escrito) por el profesor para que el alumno los desarrolle de forma individual o en grupo, y que deben ser presentados en forma de memoria escrita. Tales tareas pueden eventualmente ser objeto de exposición oral en el aula o en actividades formativas de tipo Seminario, siendo valoradas en este caso como pruebas de desarrollo oral, pero integrantes igualmente del proceso de evaluación continua. (Entre el 0.0 y 20.0 %).

2.2. Criterios de evaluación

1. Los contenidos de la asignatura que se presenten para ser evaluados han de mostrar que se conoce en sus aspectos teóricos y prácticos.
2. La precisión, la coherencia y la propiedad en la expresión de los contenidos.
3. La claridad, rigor científico y profundidad en la exposición y en el desarrollo de los contenidos.
4. El profesor tendrá en cuenta, además, tanto para el examen como para los trabajos de curso, la sintaxis y ortografía, de modo que esta puede bajar la nota e incluso hacer suspender el examen. Cada falta de ortografía será penalizada con 0,25 y 5 faltas graves harán suspender el examen.
5. Se requerirá que, al menos en la parte teórica y en la práctica, el alumno haya alcanzado una calificación de 5 puntos o más, para poder aprobar la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Díez Borque, José María (1990): *Los géneros dramáticos en el siglo XVI: el teatro hasta Lope de Vega*. Madrid, Taurus.

- Hermenegildo, Alfredo (1973): *La tragedia en el Renacimiento español*, Barcelona, Planeta.
- Prieto, Antonio (1987-1991): *La poesía española del siglo XVI*, Madrid, Cátedra.
- Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel (1997): *El teatro en Extremadura en el siglo XVI*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel (2014): *De los caballeros andantes a los peregrinos enamorados*, Madrid, Eneida-Servicio de Publicaciones de la UEx.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

– Portales de autor en la web CERVANTESVIRTUAL

Ediciones facsimilares que se recomendarán en cada tema, en los portales Archive.org y Openlibrary.org.

Bne.es: cfr. Biblioteca y Hemeroteca digital de Biblioteca Nacional de España

RAE.es: web de la Real Academia de la Lengua Española. Muy útil para la consulta online del Diccionario académico, y del Tesoro Lexicográfico que contiene la edición digital de todos y cada uno de los diccionarios históricos, desde el primero de 1726-1739, el Diccionario de Autoridades.

Se utilizará, en caso de que sea necesario, el cañón de vídeo y otras aplicaciones audiovisuales en la exposición de algunos de los temas (versiones cinematográficas de algunos textos, versiones musicales de poemas, etc.).